



## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL SUPREMO CONSEJO MASÓNICO DE ESPAÑA**

En Zaragoza, a principios de los años treinta, el Venerable Maestro de una Logia masónica fue asesinado. Un crimen sin más, sin ninguna connotación política, aunque esta última circunstancia no hubiera añadido ni quitado nada al hecho insoslayable de la muerte de una persona. La Logia se reunió dos veces para llorar la pérdida de uno de sus Hermanos y en ambos casos se recogió el óbolo de los asistentes en el llamado Tronco de la Viuda. La recaudación se entregó a la esposa y al hijo del asesino.

El impulso ético de la Francmasonería aspira a reducir el sufrimiento inútil de la faz de la Tierra, a proteger a los más débiles, a reducir las diferencias hirientes entre las personas por causa de su origen geográfico, familiar o social, a otorgarle a todo el mundo una oportunidad y, en definitiva, a la consecución de la paz, en la doble vertiente de evitar la producción de víctimas y de construir una convivencia que vaya más allá de la conllevancia.

El 20 de octubre de 2011 la organización terrorista ETA ha hecho público un comunicado que, leyendo entre las líneas de su redacción, susceptible de herir muchas sensibilidades, significa, por el contexto en el que se ha producido, el fin del asesinato como praxis y el fin, por tanto, de la muerte de víctimas inocentes. Una normalización completa exigirá todavía tiempo y un largo esfuerzo de inteligencia política y de paciencia democrática. La Francmasonería respira con un cierto grado de alivio, porque la ausencia de la violencia es una de sus aspiraciones en el horizonte de una fraternidad universal.

La Francmasonería recuerda con dolor a las víctimas y se sitúa junto a las familias de las víctimas y junto a las familias de los asesinos. La Francmasonería apoya la función jurisdiccional de juzgar la culpabilidad de los asesinos, en cuya tarea no interfiere, y muestra su solidaridad con todos los que han sufrido, por perder a un ser querido o por ver a uno de los suyos involucrado en una locura fratricida. La Francmasonería postula como uno de sus principios la obediencia a las leyes y reclama la Justicia concebida como Equidad.

Que no haya más muertos a partir de ahora es la prioridad de la Orden, representada en este caso por los Altos Grados Escoceses practicados por los francmasones de la Gran Logia Simbólica Española y administrados por el Supremo Consejo Masónico de España, y ésta es la razón por la que tomamos nota, con serenidad, de que algo ha cambiado en nuestras vidas para mejor. Que ha desaparecido lo que nunca debería haber existido. Y que la sociabilidad masónica, como ha hecho siempre, se pone al servicio de la *república*, de la ciudadanía, de las virtudes vertebradoras de la convivencia, con la intensidad que sea precisa durante todo el tiempo, que no será corto, necesario para que cicatricen lentamente las heridas y se mitigue el dolor.

Barcelona, 27 de octubre de 2011.